271

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 22 SEP 2021

VISTO el Expediente N° MGJDH-E-50989-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la compra de computadoras de escritorio, destinadas a las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Que a orden digital N° 2 obra Nota S/N, suscripta por el Sr. Comisario BUSI Hugo Luis, se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación.

Que se cuenta con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego en orden digital N° 7.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que resulta necesario designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1333 y Decreto Provincial N° 05/2021, siendo el mismo solventado con fondos de afectación específica Servicio de Policía Adicional.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17 inciso a), N° 1150 y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 -Anexo II y N° 05/2021 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1301 Artículo 13 y en los

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

G.T.F.
R.A.CH.
A.D.R.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Decretos Provinciales N° 4491/19, N° 256/20.

Por ello:

LA MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHO HUMANOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 01/21 RAF 567, que tramita la compra de computadoras de escritorio, destinadas a las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Comisario Mayor Alfredo David RAITERI, Legajo N° 23820073/80; Principal Norberto Jorge APARICIO, Legajo N° 22281175/80; Inspector Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80 y como miembros suplentes al Comisario Hugo Luis BUSI, Legajo N° 26526173/80 e Inspector Marcia Mabel CUEVAS, Legajo N° 33249691/80.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, Inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.G.J.y DD.HH. N° 271 /21.

G.T.F.
R.A.CH.
A.D.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I RESOLUCIÓN M.G.J.y DD.HH. N° 271 /21.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2021 RAF 567.-
"COMPRA DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIOS PARA LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la compra de computadoras de escritorio, las cuales serán destinadas a las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente MGJDH-E-50989-2021.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17° inciso a) – Licitación Pública.

5°. RUBRO.

Informática.

6°. PLAZO DE CONTRATACIÓN.

La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes o servicios adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo máximo de sesenta (60) días corridos a partir de la notificación de la ORDEN DE COMPRA.

7°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adquirirán:

1. Veinticinco (25) computadoras con mouse y teclado con las siguientes características

G.T.F.
R.A.CH.
A.D.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de Entradas Salidas y Registro Zona Sur M.G.J. y DD HH

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

como mínimo:

PROCESADOR
10th Gen Intel® Core™ i5-10600K Desktop Processor Introducing (Intel® 10th Gen)
Panel trasero puertos USB 2.0 / 1 x puerto de teclado - mouse PS/2, 2 x conectores de antena SMA (1T1R), 1 x DisplayPort, 1 x puerto HDMI, 3 puertos USB 3.2 Gen 1, 1 x puerto USB Type-C, 1 x puerto RJ-45, 3 x conectores de audio.
Antena wifi
MEMORIA RAM
Memorias RAM DDR4
Velocidad 2933 MHz
Voltaje de alimentación1.2 V
Capacidad total 8 GB
Tasa de transferencia 23400 MB/s
DISCO PARA EL SISTEMA OPERATIVO
Capacidad 240 GB
Tecnología de almacenamiento SSD
Interfaces SATA III
Factor de forma 2.5 in
DISCO PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS
Disco Rígido de 1Tb.
Interfaces SATA III
LECTOGRABADORA DVD
Lectograbadora Dvd

2. Veinticinco (25) monitores LED de 24" VGA HDMI Full HD.

-Para los equipos solicitados se pide garantía de un (1) año como mínimo.

8°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Sesenta (60) días corridos a partir de la notificación de la ORDEN de COMPRA, en la Dirección General de Administración de Policía Provincial sita en Perito Moreno N° 3315 Ushuaia, Tierra del Fuego A. e I. A.S. Se admitirán entregas parciales.

9°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE

G.T.F.
R.A.CH.
A.D.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2021 RAF 567 - FECHA DE APERTURA --/--/--- - HORA --:-- Hs."

La OFERTA en todas sus fojas así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

10°. FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán establecidos por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dichas fechas podrán ser modificadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

11°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

San Martin N° 450 – piso P.B. - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio Finanzas Públicas – Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

12°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martín N° 450 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

G.T.F.
R.A.C.H.
A.D.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD HH

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450 Piso 2° en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección : licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

14°. MONEDA DE COTIZACION

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

15°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

G.T.F.
R.A.CH.
A.D.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD HH

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2021
Pieza Administrativa E Nro. 50989- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 01/09/21**
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/567 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PC PARA ESCRITORIO. UNIDAD**			
>>	PC de escritorio, con teclado y mouse, con las siguientes características como mínimo: PROCESADOR 10th Gen Intel® Core™ i5-10600K Desktop Processor Introducing (Intel® 10th Gen) Panel trasero puertos USB 2.0 / 1 x puerto de teclado - mouse PS/2, 2 x conectores de antena SMA (1T1R), 1 x DisplayPort, 1 x puerto HDMI, 3 puertos USB 3.2 Gen 1, 1 x puerto USB Type-C, 1 x puerto RJ-45, 3 x conectores de audio. Antena wifi MEMORIA RAM Memorias RAM DDR4 Velocidad 2933 MHz Voltaje de alimentación1.2 V Capacidad total 8 GB Tasa de transferencia 23400 MB/s DISCO PARA EL SISTEMA OPERATIVO Capacidad 240 GB Tecnología de almacenamiento SSD Interfaces SATA III Factor de forma 2.5 in DISCO PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS Disco Rígido de 1Tb. Interfaces SATA III LECTOGRABADORA DVD Lectograbadora Dvd	25.00		
2	**Monitor led. unidad**			
>>	Monitor LED de 24" con entrada VGA y HDMI Full HD.	25.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2021
Pieza Administrativa E Nro. 50989- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 01/09/21**
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/567 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.			

TOTAL :$

Son Pesos:
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ART. 34, INC. 96.
Plazo de Entrega:	SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS DESDE NOTIFICADO LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ART. 34, INC. 47.
Lugar de Entrega:	Dirección General de Administración de Policía Provincial sita en Perito Moreno Nº 3315 Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	USHUAIA, SAN MARTÍN N° 450, P.B., OFICINA 35 - OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
Domicilio de apertura de ofertas:	USHUAIA, SAN MARTÍN N° 450, P.B., OFICINA 35 - OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ART. 34, INC. 21.
Requiere Muestra:	No

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos